



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
17/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

EL GRUPO MUNICIPAL VOX, a través de su Portavoz, D. Gonzalo Manuel López Pretel, y el Concejal D. Diego Lorente Balibrea, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 24 de Junio de 2026, la siguiente moción:

"APOYO A LA TRADICIONAL VELA LATINA EN CARTAGENA"

Exposición de Motivos:

La Vela Latina constituye un patrimonio cultural inmaterial de valor excepcional, vinculado intrínsecamente a la historia marinera y pesquera de nuestro municipio y del Mar Menor. Esta práctica ancestral de navegación, que se remonta a siglos de tradición mediterránea, representa la memoria viva de las comunidades pescadoras que habitaron y trabajaron en nuestras costas.

Los laúdes de vela latina –embarcaciones tradicionales de 8,80 metros de eslora de generaciones de pescadores– prácticamente han desaparecido en Cartagena, quedando solo uno, en estado ruinoso, en el Club Náutico (CN) de Santa Lucía. Sí han sobrevivido botes de vela latina, de 4,40 metros de eslora, utilizados para regatas: 14 en el CN de Santa Lucía, 5 en el CN de Los Nietos y 2 en el CN de Cabo de Palos.

Estas embarcaciones, construidas con técnicas artesanales transmitidas de generación en generación, navegaban diariamente el Mar Menor, constituyendo parte fundamental del paisaje cultural y de la identidad de nuestros municipios costeros.

La relevancia de este patrimonio ha sido reconocida oficialmente mediante el Decreto nº7/2018, de 31 de enero, por el que la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** declara la práctica de la vela latina como **Bien de Interés Cultural Inmaterial**. También está en **proceso de catalogación** para su reconocimiento como **Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO**.

Esta doble condición, como BIC regional y candidato a patrimonio mundial, subraya la trascendencia de preservar esta tradición no solo para nuestra comunidad local, sino también para toda España y la costa mediterránea.

A pesar de su valor reconocido, la Vela Latina en Cartagena atraviesa un momento crítico por falta de recursos para el mantenimiento de embarcaciones que requiere conocimientos especializados, materiales específicos (maderas nobles, velas de factura tradicional, herrajes especiales...) y trabajos de restauración periódicos.

La Vela Latina está en trance de desaparecer en Cartagena, como demuestra el estado del único laúd, en estado ruinoso, y el escaso número de botes existente, lo que sería una desgracia para nuestro patrimonio cultural.

1 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 88042/2026
17/06/2026 13:22



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCHC T2NP QPYX X2PW

Vox Moción Vela Latina_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
17/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

En Cartagena, al contrario de lo que ocurre en otros municipios aledaños, no existen asociaciones, y son los armadores quienes sostienen con su esfuerzo personal y económico la supervivencia de estas embarcaciones históricas.

La Asociación Marítima Estrella Polar elaboró en el año 2020 un informe para la rehabilitación y ordenación de un fondeadero en el embarcadero histórico del “Canovillas”, entre las playas de Paraíso y los alemanes, fondeadero histórico de embarcaciones tradicionales de pesca y deportivas.

Este proyecto fue presentado a la Demarcación de Costas (referencia del expediente CNC02/19/30/0005) junto a Federación de Vela de la Región de Murcia, que considera de vital importancia disponer de un espacio directamente relacionado con estas tradiciones en el entorno original de las mismas.

Además del beneficio económico turístico derivado de la celebración de regatas y eventos náuticos tradicionales, la Vela Latina ofrecería a las nuevas generaciones el conocimiento de oficios tradicionales, técnicas artesanales y conocimiento de la historia marinera local.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX propone para su debate y posterior aprobación en este Pleno Ordinario que se adopte el siguiente:

ACUERDO

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Municipal

PRIMERO: Reconocer la Vela Latina como patrimonio cultural de especial relevancia para el municipio de Cartagena, en línea con su declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Región de Murcia y su proceso de catalogación como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

SEGUNDO: Promover la difusión de la Vela Latina como patrimonio cultural, incluyéndose en programas educativos, turísticos y de dinamización cultural, así como en la lista de eventos y opciones turísticas de Cartagena para FITUR.

TERCERO: Establecer una línea de apoyo económico a los armadores del municipio que se dedican específicamente al mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor de las embarcaciones históricas, así como a la difusión de este patrimonio cultural.

CUARTO: Incluir en los Presupuestos Municipales de 2027 una partida específica para la continuidad de este apoyo, garantizando un compromiso sostenido con la preservación de este patrimonio.

QUINTO: Que el área de Litoral del Ayuntamiento establezca contacto con la Demarcación de Costas para impulsar el proyecto de la Asociación Marítima Estrella Polar y la Federación de Vela de la Región de Murcia, de rehabilitación y ordenación del fondeadero histórico del “Canovillas”.

2 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCHC T2NP QPYX X2PW

Vox Moción Vela Latina_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
17/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

SEXTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Cultura de la Región de Murcia e instar para que destine ayudas a los armadores de Vela Latina cartageneros y apoye la rehabilitación del fondeadero histórico del "Canovillas".

En Cartagena, a 17 de Junio de 2026

Firmado por GONZALO MANUEL
LOPEZ PRETEL - DNI ***6766** el
día 17/06/2026 con un
certificado emitido por ACCVCA-
120

Gonzalo Manuel López Pretel
Portavoz G.M. VOX Cartagena



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 88042/2026
17/06/2026 13:22

3 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCHC T2NP QPYX X2PW

Vox Mocion Vela Latina_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3